



República de Honduras
Secretaría de Seguridad
Dirección General Policía Nacional
Dirección Nacional de Vialidad y Transporte

Tegucigalpa M.D.C,
05 de agosto de 2021

OFICIO DNVVT – N°. 1072-2021

Señora
Esperanza López Cartagena
Alcaldesa Municipal de Tomalá, Lempira
Su Oficina. -

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones diarias.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la solicitud, de fecha 28 de julio del 2021, suscrita por su persona, en el que solicita grupo móvil de Evaluación y Certificación de Conductores que solicitan licencia de conducir en ese municipio.

En atención a lo anterior tengo a bien informarle que estamos anuentes y en toda la disposición de brindarles lo solicitado, manifestándole que por los momentos se les atenderá dentro de la programación establecida que lleva esta Dirección, por lo que próximamente le estaré informando la fecha en la cual podremos asistirle en su petición.

Sin otro particular reitero a usted, mis más altas muestras de consideración y estima.

DIOS

PATRIA

SERVICIO

COMISIONADO DE POLICÍA

MELVIN TEOVANNY GARCÍA FLORES
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

MJGF/RGF
CC: Oficial Ayudante D.G.P.N.
Sub Comisionado de Policía
Eduardo Enrique Lanza Lozano
CC: Archivo.



República de Honduras
Secretaría de Seguridad
Dirección General Policía Nacional

El Ocotal, F.M., 29 de julio, 2021

OFICIO DGPN-No.5300-2021

Señora
Director Nacional de Vialidad y Transporte
Comisionado de Policía
Don **MELVIN JEOVANNY GARCIA FLORES**
Su oficina



Por este medio cumpliendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, Comisionado General **Orbin Alexis Galo Maldonado**, con todo respeto me dirijo a esa Superioridad, para remitir **OFICIO SEDS-No.1164-2021** suscrito por el Asistente del Secretario de Seguridad, Comisionado de Policía **José Pacheco Flores**, contenido de solicitud procedente de la Alcaldía del Municipio de Tomalá, Departamento de Lempira, para que se realice una brigada móvil para la emisión de licencias de conducir en ese municipio.

Por lo anterior el señor Director General instruye, tome nota y proceda a brindar el apoyo solicitado en la medida de lo posible de acuerdo a sus competencias.

Sin otro particular me suscribo de usted, con mis muestras de consideración y respeto.

DIOS

PATRIA

SERVICIO

SUB COMISIONADO DE POLICIA

EDUARDO ENRIQUE LANZA LOZANO
OFICIAL ASISTENTE
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL

EEL/Silvia
Cc: Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

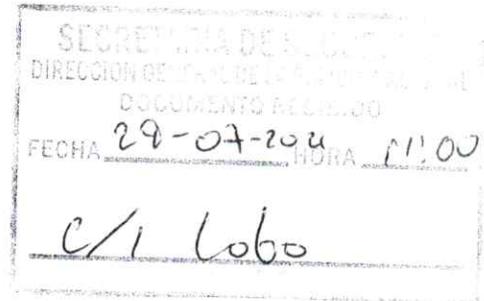
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Oficio SEDS-No-1164-2021

Tegucigalpa, M.D.C 28 de julio de 2021

Señor
Comisionado General
Orbin Galo Maldonado
Director General de la Policía Nacional
Su Oficina

Señor Director General



Con instrucciones del Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, General de División (R) Julián Pacheco Tinoco, me dirijo a usted, muy respetuosamente, en ocasión de remitir Nota, suscrita por la Señora Esperanza López Cartagena, Alcaldesa del Municipio de Tomalá, Departamento de Lempira, referente a la solicitud de una brigada móvil para la emisión de licencias de conducir, para el referido municipio.

Lo anterior, a fin de que se instruya a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), para que brinde el apoyo solicitado en la medida de lo posible.

Los enlaces para coordinación son la Señora Esperanza López, con número de teléfono +504 9960-9987 y la Señora Luisa Mejía, con número de teléfono +504 9988-8634.

Sin otro particular, me suscribo de usted muy respetuosamente.

Abogado


Darwin Alvarado Turcios
Asistente del Secretario de Estado